

Informe del Comisario

Guayaquil, 6 de Abril 2017

Señor

Gerente General

Sumacecsa Latinoamericana S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

1.- He revisado los estados financieros de la compañía Sumacecsa Latinoamericana S.A. al 31 Diciembre del año 2016 cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

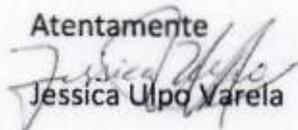
2.- He revisado la documentación que soporte la contabilizaciones, y que la evaluación y presentación sea correcta de acuerdo a las normas internacionales.

3.- En mi opinión los Estados Financieros de Sumacecsa Latinoamericana S.A. examinados están acordes a los registros contables y presentan correctamente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 Diciembre del año 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como la resolución de la junta general de accionistas.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía Sumacecsa Latinoamericana S.A. son los adecuados.

4.- De acuerdo a lo dispuesto por el art. 279 de la ley de compañías vigente puedo decir que el desenvolvimiento de la compañía Sumacecsa Latinoamericana S.A. Cumple con los procedimientos administrativos y financieros adecuados.

Atentamente



Jessica Ujpo Varela